

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-85



Fecha de ingreso:15-01-2025

Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-01-2025

Folio:2025-85

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD #4301 FRACC. LAS MISIONES

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-3920, PARA ANUNCIO TIPO CARTELERA, 1 TÓTEM, 1 ADOSADO. A-34-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: CARTELERA DE 4.47 X 5.85M. DE ANCHO, TOTEM DE 12.20 X 3.66M. DE ANCHO, ADOSADO DE 1.50 X 1.00M. DE ALTO -1.50 M2

Vigencia de póliza: 31-10-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-005-00002-00-0000

Propietario: AUTOMOTORES TOKIO SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 4301 COLONIA LAS MISIONES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA	8,142.75
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	1,085.70
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,693.69
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,179.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2025 13:3:8

Usuario:

Dirección: null

302d02140ba8f31234485416119a6e587c06eac6750a7c9c0215008941b52492ce1776e052a6e0b5e9da7a84f88018